

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

25953 OVIEDO

Don Andrés Prada Horche, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 2 de Oviedo, anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número Sección I Declaración Concurso 0000231/2012 referente al concursado "Grupo Gómez Prado" se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 11 de septiembre de 2013, a las 12 horas, en la sala de audiencia de este Juzgado.

2.- Se someterá a la deliberación y en su caso aprobación de la Junta la propuesta de convenio presentado por la mercantil concursada.

Dicha propuesta, junto con el escrito de evaluación de la administración concursal pueden ser examinadas por los interesados en la Secretaría del Juzgado.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del art. 115.3 de la LC.

3.- Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Oviedo, 6 de junio de 2013.- El Secretario Judicial.

ID: A130039932-1